

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

| | |
|------------|------|
| SEPTIEMBRE | 2024 |
| Mes | Año |

I.- Datos.

| | | | |
|-----------------------------------|--|----------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Nombre. | JUAN EDUARDO VIÑALS BRAVO | | |
| 2.- Rut. | | | |
| 3.- N° Decreto. | Alcaldicio: 2986 | Imputación: 215.21.04.004.001 | Centro de Costos: 25.04.35 |
| 4.- Dirección a la que pertenece. | DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - OTEC 2024 | | |

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

| |
|--|
| • EJERCER LA FUNCION DE AUDITOR INTERNO DEL ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN |
| • Realizar auditorías de cumplimiento de las siguientes actividades: programas y planes formativos, cumplimiento de los objetivos del organismo, convenios institucionales, acreditación del organismo ante la autoridad SENCE, Sistema de gestión de calidad NCh 2728 y los cursos/talleres/jornadas. Asistencia técnica del desarrollo de licitaciones al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo u otra entidad de carácter estatal. Diseño instruccional de actividades de capacitación |

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Envío de informes de auditorías de mantención de otra casa certificadora y otro OTEC para análisis y revisión de criterios, preguntas y otros que pueden surgir en auditorías externas. Se analizan cuatro infirmes de auditorías externas de diferentes años.

Diseño y envío de propuesta de nueva cápsula para eventual charla sobre Franquicia para capacitación. Se agregan temáticas no consideradas en cápsula anterior

Diseño y envío de seis cuestionarios en donde se consulta por diferentes aspectos de la Franquicia para Capacitación. Material que servirá de auto instrucción para el equipo del OTEC y/o para aplicar a potenciales clientes

Capacitación interna para el equipo del OTEC en donde se tratan principales aspectos de la Franquicia para Capacitación. Se abordan las formalidades que deben cumplir las empresas para acceder al beneficio. comunicación y liquidación de acciones de capacitación. Plazos y documentación de respaldo. Viático y traslado de participantes.

Módulo de dos horas

Revisión de difusión para convocatoria de curso para Operador de Grúa Horquilla. Análisis de aspectos a tener en cuenta previo a la difusión: Disponibilidad del relator, confirmación de fechas y horarios, honorarios por hora de capacitación. Alternativas de relatores. Propuesta de relatores alternativos. Revisión de manuales y material a quedar en poder de los participantes.

Revisión informe de auditoría de mantención por parte de la casa certificadora Applus de fecha 1 de agosto de 2023. Revisión de cuadro resumen de no conformidades y otros considerados en el informe

Ánalisis de alternativas de cursos para ser ejecutados en modalidad pre contrato o contrato de capacitación. Esto considerando la posibilidad abordar materias de inclusión en la comunidad y sensibilizar en temas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). se evalúa empresas que cuentan con sistemas de gestión de calidad y que podrían manejar y considerar estas materias.

Diseño del paso a paso en la comunicación de acciones de capacitación, como primer trámite para que las empresas de la comuna accedan al beneficio. Este es un documento de apoyo que será de utilidad para orientar a las empresas que desconocen el funcionamiento del sistema. se agrega el

proceso de liquidación de acciones de capacitación.

El ppt es una guía práctica que servirá de soporte para el equipo del OTEC

Participación en Feria Laboral. Conversación con empresas presentes, previo al inicio de la feria para evaluar posibilidades de cursos o reuniones. Conversación con director Regional de SENCE para obtener orientación que permita potenciar la gestión del OTEC

Revisión documental para preparar auditoría de mantención programada para el día 24 de septiembre de 2024. Considera análisis de requisitos normativos NCH 27228 y directriz Da D45 versión 4

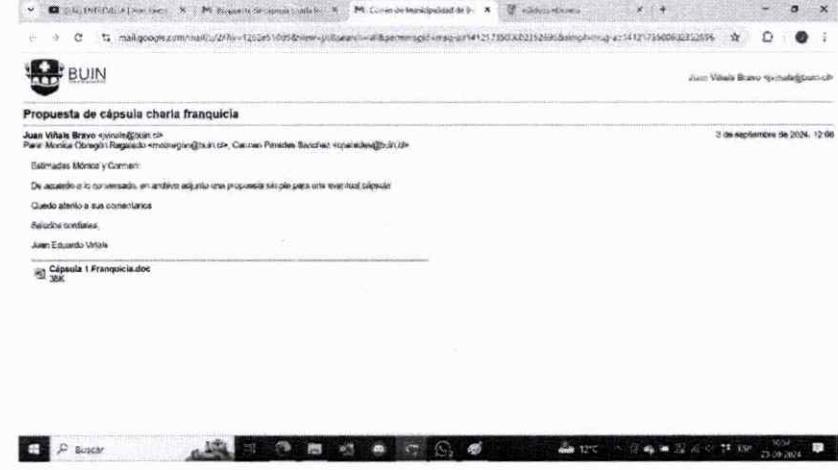
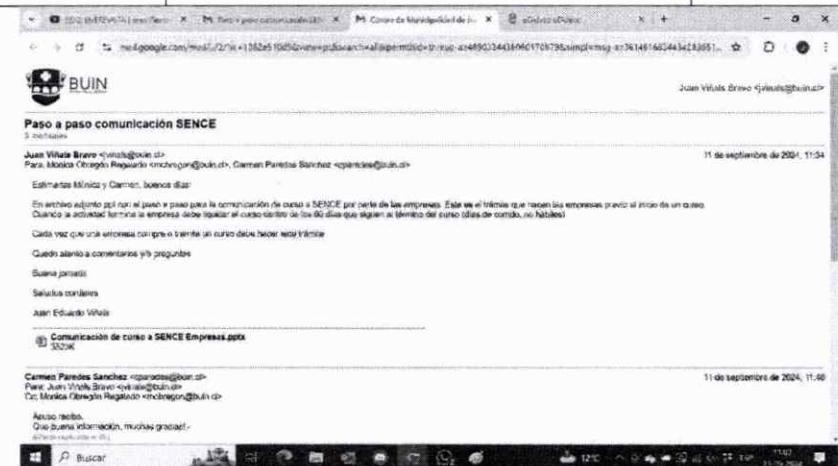
Revisión de órdenes de compra de OTEC Municipales que hayan participado y adjudicado licitaciones en el sistema de compras del Estado. En espacial OTEC señalada en conversación sostenida con director de SENCE el día anterior. Se comparte ppt guía en donde se indica la ruta que permite acceder a las órdenes de compra de quienes han adjudicado licitaciones.

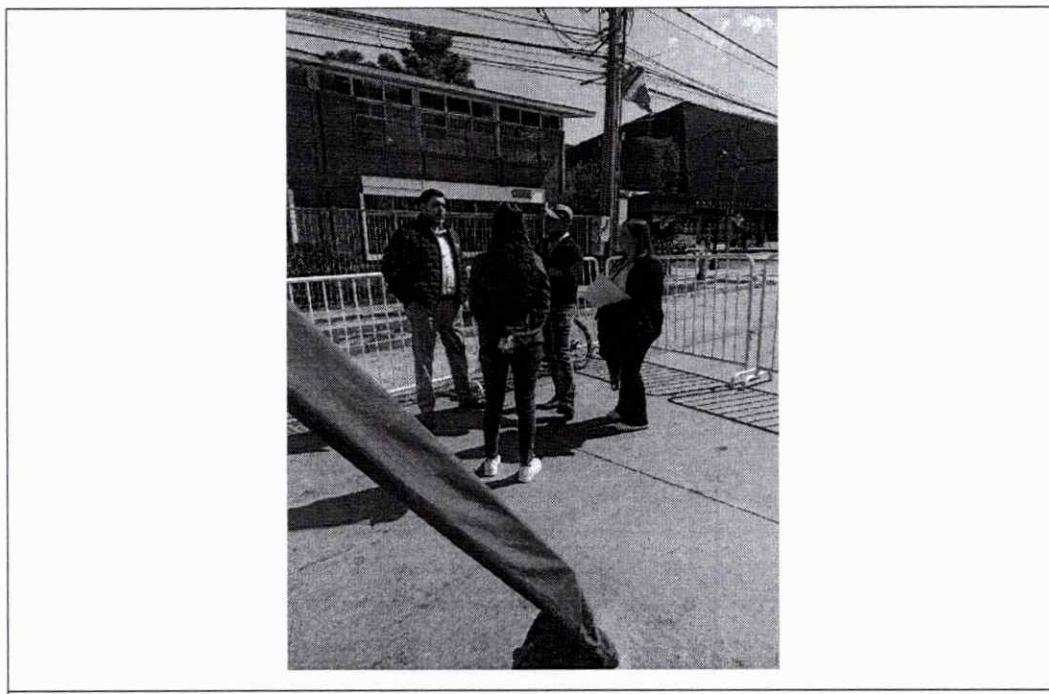
Se diseña y comparte encuesta simple para medir ambiente de trabajo atendiendo a lo estipulado en el punto 6.4 de la norma NCH 2728. Este es solo un borrador y se considera en caso que en auditoría de mantención se consulte por esta materia. Puede servir de complemento a lo que ya se ha considerado para cumplir con este punto de la norma.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

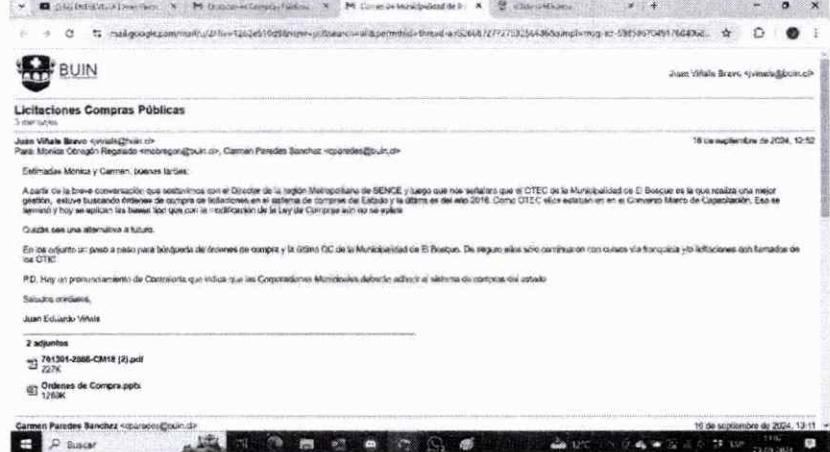
| Fecha Cobertura: | Descripción Cobertura: | Tipo Cobertura: |
|------------------|--|--------------------|
| 2024-09-02 | Envío de informes de auditorías de mantención de otra casa certificadora y otro OTEC | FOTOGRAFÍA |
| | | |
| 2024-09-03 | Diseño y envío de propuesta de nueva cápsula para eventual charla sobre Franquicia para capacitación | CORREO ELECTRÓNICO |



| | | |
|---|---|--|
|  | | |
| Fecha Cobertura: 2024-09-11 | Descripción Cobertura: Diseño del paso a paso en la comunicación de acciones de capacitación, como primer trámite para que las empresas de la comuna accedan al beneficio. | Tipo Cobertura: CORREO ELECTRÓNICO |
|  | | |
| Fecha Cobertura: 2024-09-12 | Descripción Cobertura: Participación en Feria Laboral | Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA |

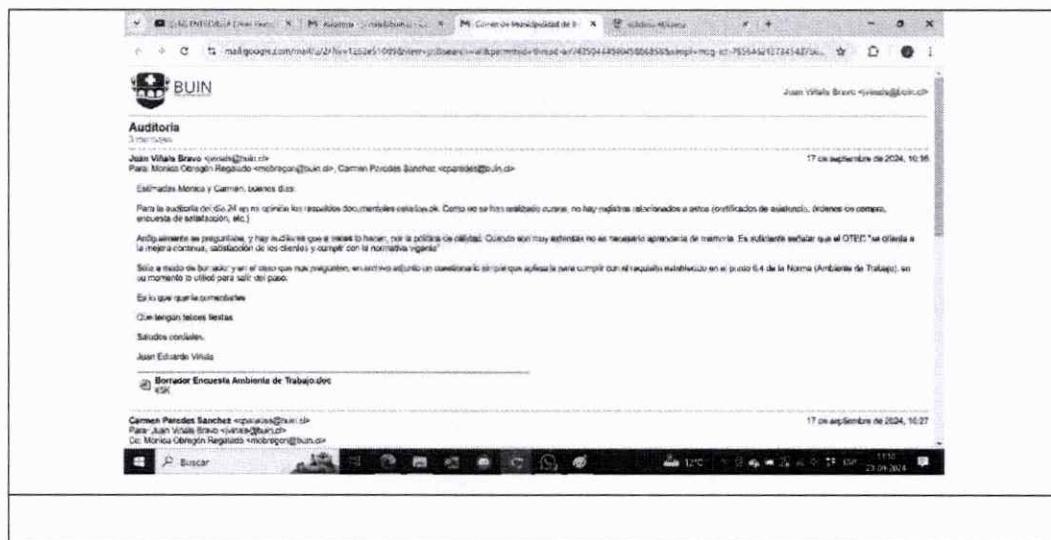


| Fecha Cobertura: | Descripción Cobertura: | Tipo Cobertura: |
|------------------|--|-----------------------|
| 2024-09-16 | Revisión de órdenes de compra de OTEC Municipales que hayan participado y adjudicado licitaciones en el sistema de compras del Estado. | CORREO ELECTRÓNICO |

| |
|--|
|  |
|--|

| Fecha Cobertura: | Descripción Cobertura: | Tipo Cobertura: |
|------------------|---|-----------------|
| 2024-09-17 | Se diseña y comparte encuesta simple para medir ambiente de trabajo atendiendo a lo estipulado en el punto 6.4 de la norma NCH 2728 | FOTOGRAFÍA |





V.- Observaciones.

JUAN EDUARDO VIÑALS BRAVO
PRESTADOR

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MONICA GRACIELA OBREGÓN
REGALADO
COORDINADOR (A) PROGRAMA

